MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RECIBIDO
20 SEP 2024
Nº EXP. ____ HORA. 09:23am
FOLIO 06 FIRMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

Huarmey, 12 de setiembre del 2024.

VISTO:

El Informe N° 1796-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 04 de julio del 2024, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, La Carta N°017-2024-IC-DOBA, de fecha 08 de julio del 2024, del Ing. Bustillos Aponte Daniel Orlando; Informe N° 0436-2024-MPH-A-GM-GI/SGEYP, de fecha 10 de julio del 2024, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Informe N° 688-2024-MPH-A-GM-GI, de fecha 11 de julio del 2024, de la Gerencia de Infraestructura, Memorándum N° 1946-2024-MPH-A-GM, de fecha 12 de julio del 2024, del Gerente Municipal; Informe N° 01663-2024-MPH-A-GM-GPP, de fecha 19 de agosto del 2024, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Memorándum N° 2408-2024-MPH-A-GM, de fecha 22 de agosto del 2024, del Gerente Municipal; Informe Nº 069-2024-MPH-SGEYP/EP-PCCG, de fecha 29 de agosto del 2024, del Ing. Evaluador de Estudios y Proyectos Curo Gonzales Pablo Cesar; Informe N°0543-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP, de fecha 29 de agosto del 2024, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos; Informe N° 928-2024-MPH-A-GM-GI, de fecha 02 de setiembre del 2024; Memorándum N°2555-2024-MPH-A-GM, de fecha 02 de setiembre del 2024, del Gerente Municipal; Informe N° 01781-2024-MPH-A-GM-GPP, de fecha 04 de setiembre del 2024, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Memorándum N° 2579-2024-MPH-A-GM, de fecha 10 de setiembre del 2024, del Gerente Municipal; Informe Legal Nº 0791-2024-MPH-A-GM-GAJ; de fecha 11 de setiembre del 2024, del Gerente de Asesoría Jurídica; y demás acumulados para APROBAR la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico Denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107**

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece en el Articulo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, según el inciso 20) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde puede delegar sus funciones administrativas al Gerente Municipal, en ese marco es que mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2003-MPH, de fecha 27 de marzo de 2023, el Alcalde delega facultades resolutivas a favor de la Gerencia Municipal, establecidas en el Literal N° 02; teniendo facultad para el presente caso de aprobar el expediente técnico mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 1796-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP, de fecha 04 de julio del 2024, el Sub Gerente de Logística y Patrimonio, solicita la actualización del valor referencial del Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, por tener una antigüedad de 9 meses; con Memorándum N° 230-2024-MPH-A-GM-GI,** el Gerente de Infraestructura solicita a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la actualización del valor referencial del expediente técnico antes mencionado.

Que, mediante Carta Nº 017-2024-IC-DOBA, de fecha 08 de julio del 2024, el Ing. Civil BUSTILLOS APONTE DANIEL ORLANDO, presenta a la entidad la actualización del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** en atención a la Carta N° 0279-2024-MPH-GI/SGEyP-CSSR.

Que, mediante Informe N° 0436-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP, de fecha 10 de julio del 2024, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, presenta a la Gerencia de Infraestructura, la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del Proyecto Denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107;** indicando que con fecha 22 de

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

noviembre del 2023, con Resolución de Gerencia Municipal N° 528-2023-MPH-A-GM, se aprobó el expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107, con el costo total de S/ 812,258.75 soles,** correspondiente al mes de setiembre del 2023; y que LA ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL CORRESPONDE AL MES DE JULIO DEL 2024, el costo total de ejecucion de obra considerando la ejecucion y la supervisión, asciende a la suma de S/ 888,522.84 soles, bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios; recomendando la aprobación de la actualización del valor referencial del expediente técnico mediante acto resolutivo.

COMPONENTES	COSTO S/
I.OBRAS CIVILES	S/ 375,139.84
1.ESTRUCTURAS	S/ 200,545.39
2.ARQUITECTURA	S/ 15,934.42
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	**S/ 591,619.65**
COSTO DIRECTO	S/ 59,161.97
GASTOS GENERALES 10%	S/ 47,329.57
UTILIDAD 8%	**S/ 698,111.19**
SUB TOTAL	S/ 125,660.01
IGV 18%	**S/ 823,771.20**
PRESUPUESTO TOTAL	**S/ 36,551.64**
COSTO DE SUPERVISION	**S/ 28, 200.00**
EXPEDIENTE TECNICO	**S/ 888,522.84**
MONTO TOTAL DE INVERSION	

Que, mediante Informe N° 688-2024-MPH-A-GM-GI, de fecha de recepción 11 de julio del 2024, el Gerente de Infraestructura solicita al Gerente Municipal la aprobación de la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** por el monto total de inversión de S/ 888,522.84 soles, bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios, solicitando aprobación mediante acto resolutivo, previo informe legal.

Que, con Memorándum N° 1946-2024-MPH-A-GM, de fecha de recepción 12 de julio del 2024, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informar respecto a la disponibilidad presupuestal respecto a lo solicitado por la Gerencia de Infraestructura sobre la aprobación de actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** por el monto de S/ 888,522.84 soles;

Que, mediante Informe N° 01663-MPH-A-GM-GPP, de fecha 19 de agosto del 2024, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa a la Gerencia Municipal, que requiere la verificación de si la aprobación de la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** se encuentra dentro de los proyectos priorizados; siendo remitido a la Gerencia de Infraestructura con Memorándum N° 2408-2024-MPH-A-GM.

Que, mediante Memorándum N° 299-2024-MPH-A-GM-GI, el (e) Gerente de Infraestructura solicita a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realizar la evaluación del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** para su actualización del valor referencial.

Que, mediante Carta N° 0386-2024-MPH-GI/SGEyP/CSSR, de fecha 23 de agosto, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos remite al Ing. Civil BUSTILLOS APONTE DANIEL ORLANDO, el expediente en mencion, para su modificación de presupuesto por gestión de proyecto; y con Carta N° 018-2024-IC-DOBA, de fecha 27 de agosto del 2024, el Ing. Civil BUSTILLOS APONTE DANIEL ORLANDO, presenta a la entidad la actualización del

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107.**

Que, mediante Informe N° 069-2024-MPH-SGEyP/EP-PCCG, de fecha 29 de agosto del 2024, el Evaluador de Estudios y Proyectos de la entidad Ing. PABLO CESAR CURO GONZALES, informa a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, en atención a la Carta N°0395-2024-MPH-GI/SGEyP/CSSR, que de la evaluación técnica de la actualización del expediente técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,**indica que dicho expediente técnico está libre de observaciones técnicas, y está listo para su aprobación.

Que, mediante Informe Nº 0543-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP; de fecha 29 de agosto del 2024, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, recomienda al Gerente de Infraestructura, la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** indicando que con fecha 22 de noviembre del 2023, con Resolución de Gerencia Municipal N° 528-2023-MPH-A-GM, se aprobó el expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** con el costo total S/ 812,258.75 soles, correspondiente al mes de setiembre del 2023; y que la ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL CORRESPONDE AL MES DE JULIO DEL 2024, el costo total de la ejecucion de obra, asciende a la suma de S/ 896,760.55 soles, bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios; recomendando la aprobación de la actualización del valor referencial del expediente técnico mediante acto resolutivo, según detalle:

COMPONENTES	COSTO S/
I.OBRAS CIVILES	
1.ESTRUCTURAS	S/ 375,139.84
2.ARQUITECTURA	S/ 200,545.39
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 15,934.42
COSTO DIRECTO	**S/ 591,619.65**
GASTOS GENERALES 10%	S/ 59,161.97
UTILIDAD 8%	S/ 47,329.57
SUB TOTAL	**S/ 698,111.19**
IGV 18%	S/ 125,660.01
PRESUPUESTO TOTAL	**S/ 823,771.20**
COSTO DE SUPERVISION	**S/ 36,551.64**
EXPEDIENTE TECNICO	**S/ 28, 200.00**
GESTION DE PROYECTO (1% VR)	**S/ 8,237.71**
MONTO TOTAL DE INVERSION	**S/ 896,760.55**

Que, mediante Informe N° 928-2024-MPH-A-GM-GI, de fecha de recepción 02 de setiembre del 2024, el Gerente de Infraestructura solicita al Gerente Municipal la aprobación de actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** por el monto total de inversión de S/ 896,760.55 soles, bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios, asimismo se hace de conocimiento que dicho proyecto se encuentra priorizado dentro del presupuesto participativo 2023, solicitando aprobación de actualización de valor referencial mediante acto resolutivo, previo informe legal.

Que, con Memorándum N° 2555-2024-MPH-A-GM, de fecha de 02 de setiembre del 2024, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informar respecto a la disponibilidad presupuestal respecto

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

a lo solicitado por la Gerencia de Infraestructura sobre la aprobación de actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** por el monto total de inversión de S/ 896,760.55 soles;

Que, con Informe N° 01781-MPH-A-GM-GPP, de fecha 04 de setiembre del 2024, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa a la Gerencia Municipal, respecto a la solicitud de Disponibilidad Presupuestal para la aprobación de la actualización del valor referencial del Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107** , que se ha verificado los créditos presupuestarios programados en el Presupuesto Institucional de nuestra entidad, para el ejercicio fiscal 2024, y SI SE CUENTA con disponibilidad presupuestal para lo solicitado, por el monto de S/ 896,760.55 (Ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta con 55/100 soles), en la Fuente de Financiamiento (5) Recursos Determinados, Rubro (18) Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones;

Que, en atención a la opinión legal solicitado mediante el Memorándum Nº 2579-2024-MPH-A-GM; de fecha de recepción 10 de setiembre del 2024, emitido por el Gerente Municipal; por medio del Informe Legal N° 0791-2024-MPH-A-GM-GAJ, de fecha 11 de setiembre del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal indicando que, mediante resolución de Gerencia Municipal, se debe APROBAR la ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL del Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** con el monto total de inversión de S/896,760.55 (Ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta con 55/100 soles), bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios.

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título XIV sobre descentralización, radicando esa autonomía de los gobiernos locales en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; Sin embargo debe entenderse que tal autonomía no es absoluta toda vez que el Art. VIII del título preliminar de la referida Ley 27972 aclara que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público;

Que, al amparo del DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, se evidencia que la actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107**, cumple con el procedimiento establecido en la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, conforme se aprecia en la CONSULTA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SSI), donde se señala que el ESTADO DE LA INVERSIÓN es: ACTIVO, con SITUACIÓN:VIABLE;

Que, el artículo 76 de la Constitución política del Perú, señala que "Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos y Recursos Públicos se ejecutan obligatoriamente por Contrata y Licitación Pública, lo que concuerda en lo establecido la Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento, y en el caso presente tratándose de proyectos de interés local y en beneficio de la población, se ve por conveniente aprobar : **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** con el monto total de inversión de S/896,760.55 (Ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta con 55/100 soles), bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

Que, el **artículo 34° Valor Referencial**, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señal: en su numeral 34.1) "En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convoca el procedimiento de selección **no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses**, contado a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría d obra, según corresponda, **pudiendo actualizarse antes de la convocatoria**"; por lo que sugiere deriva al área usuaria para su evaluación del expediente técnico y se realicen las correcciones respectivas fin de continuar con el trámite correspondiente.

Que, al contarse con los Informes de las áreas técnicas (Sub Gerencia de Estudios y Proyectos y Gerencia de Infraestructura), que respaldan la consistencia del contenido actualización del valor referencial del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera proseguir con el trámite para su aprobación mediante acto resolutivo dejando expresa constancia que el pronunciamiento únicamente se circunscribe a los aspectos de carácter legal en torno al procedimiento seguido para su aprobación, más no así de la información técnica que ha sido objeto de revisión por las áreas antes señaladas;

Que, estando a los dispuesto por el Art. 20° y el Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el cual establece que, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y su máxima Autoridad Administrativa, y que mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 183-2023-MPH, de fecha 27 de marzo de 2023, resuelve **DELEGAR** en el Gerente Municipal las siguientes facultades especiales, Literal N° 02, por lo que mediante acto resolutivo se debe aprobar el Expediente Técnico.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la ACTUALIZACION DEL VALOR REFERENCIAL del Expediente Técnico denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SANTA ROSA DEL A.H SANTO DOMINGO, DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH" (I ETAPA) CON CUI N° 2475107,** con el monto total de inversión de S/896,760.55 (Ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Sesenta con 55/100 soles), bajo la modalidad de ejecucion Indirecta por Contrata, sistema de contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecucion de 90 días calendarios, conforme a lo informado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos a través del Informe N° 0543-2024-MPH-A-GM-GI/SGEyP, de acuerdo al siguiente detalle:

COMPONENTES	COSTO S/
I.OBRAS CIVILES	S/ 375,139.84
1.ESTRUCTURAS	S/ 200,545.39
2.ARQUITECTURA	S/ 15,934.42
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	**S/ 591,619.65**
COSTO DIRECTO	S/ 59,161.97
GASTOS GENERALES 10%	S/ 47,329.57
UTILIDAD 8%	**S/ 698,111.19**
SUB TOTAL	S/ 125,660.01
IGV 18%	**S/ 823,771.20**
PRESUPUESTO TOTAL	**S/ 36,551.64**
COSTO DE SUPERVISION	**S/ 28, 200.00**
EXPEDIENTE TECNICO	**S/ 8,237.71**
GESTION DE PROYECTO (1% VR)	**S/ 896,760.55**
MONTO TOTAL DE INVERSION	

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Obras Públicas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el cumplimiento de la presente resolución, con las formalidades correspondientes y demás procedimiento pertinentes que conllevan a la ejecución de la obra, de conformidad a las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR; presente resolución a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Obras Públicas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administracion y Finanzas para que procedan con el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 556-2024–MPH-A-GM

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, la publicación de la presente resolución, al Encargado del Portal Web de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ING. ANA MELVA SALAS LAUREANO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
V°B°